



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración y Servicios
Oficina de Partes, Archivos y OIRS

APRUEBA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ATACAMA, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 26

COPIAPÓ, 20 de Enero de 2026

VISTOS:

Lo establecido en el D.L. N° 1.263 de 1975; del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.175; Ley N° 18.575; Ley N° 19.886; Decreto N° 250 de 2004, Ministerio de Hacienda; Ley N° 21.796, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2026; Decreto Supremo N° 266, de fecha 09.08.2024 (en trámite), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resoluciones Exentas N°s 155 del 05.01.2026, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Presidenciales Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2026 y N° 156 del 05.01.2026, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de los Complejos Fronterizo en las Delegaciones Presidenciales Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2026, en la Resolución N° 36/2024 que Fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, complementada y modificada mediante Resolución N° 8/2025, ambas de la Contraloría General de la República; en Decreto N° 3 del 10.01.2025, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, y demás normativa aplicable

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la Delegación Presidencial Regional de Atacama debe desarrollar, entre otras tareas, la gestión de abastecimiento y contrataciones de la misma, procurando atender los requerimientos de las diversas unidades organizacionales que la componen, además del apoyo administrativo a la Primera Autoridad Regional, proporcionando las condiciones de carácter administrativo y logístico para el normal desempeño de sus funciones.

2.- Que, corresponde realizar la distribución del presupuesto año 2026, a objeto de materializar los requerimientos de contratación de servicios y adquisición de bienes de esta Delegación Presidencial Regional.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** la distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2026 de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, en los términos que se indican:

INGRESOS

09.00.000	APORTE FISCAL	\$ 779.537.967.-
09.01.000	Libre	\$ 779.537.967.-
15.00.000	Saldo Inicial de Caja	\$ 0.-

GASTOS

21.00.000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 8.918.984.-
21.00.000	Trabajos Extraordinarios (445.681.-)	\$ 0.-
21.01.004.006	Comisiones de Serv. en el País	\$ 176.178.-
21.02.004.006	Comisiones de Serv. en el País	\$ 4.200.000.-
21.03.001.002	Viáticos en el País HSA.	\$ 4.542.806.-

GASTOS

22.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 104.943.628.-
22.02.000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 1.800.000.-
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 150.000.-
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 1.500.000.-
22.02.003	Calzado	\$ 150.000.-
22.03.000	Combustibles y Lubricantes	\$ 13.200.000.-
22.03.001	Para Vehículos	\$ 13.000.000.-
22.03.999	Para Otros	\$ 200.000.-
22.04.000	Materiales de uso o Consumo	\$ 4.800.000.-
22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 2.000.000.-
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo	\$ 2.000.000.-

22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ 300.000.-
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios comp.	\$ 500.000.-
22.05.000	Servicios Básicos	\$ 22.843.628.-
22.05.001	Electricidad	\$ 10.000.000.-
22.05.002	Agua	\$ 8.943.628.-
22.05.003	Gas	\$ 100.000.-
22.05.004	Correo	\$ 500.000.-
22.05.005	Telefonía Fija	\$ 3.000.000.-
22.05.006	Telefonía Celular	\$ 300.000.-
22.06.000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.100.000.-
22.06.001	Mantenimiento y Reparac. edificaciones	\$ 2.500.000.-
22.06.002	Mantenimiento y Reparac. de vehículos	\$ 3.500.000.-
22.06.004	Mantenimiento y Reparac. de Maq. y Equipos	\$ 100.000.-
22.07.000	Publicidad y Difusión	\$ 2.000.000.-
22.07.001	Servicios de Publicidad	\$ 2.000.000.-
22.08.000	Servicios Generales	\$ 41.700.000.-
22.08.001	Servicios de Aseo	\$ 38.500.000.-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 3.000.000.-
22.08.010	Servicios de Suscripción y similares	\$ 200.000.-
22.09.000	Arriendos	\$ 7.000.000.-
22.09.002	Arriendo de Edificios	\$ 3.500.000.-
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 3.500.000.-
22.10.000	Servicios Financieros y de Seguros.	\$ 4.000.000.-
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 4.000.000.-
22.12.000	Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	\$ 1.500.000.-
22.12.002	Gastos Menores	\$ 1.500.000.-
22.12.003	Gastos de Rep. Protocolo y Ceremonial.	\$ 0.-

-

GASTOS

24.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 665.675.355.-
24.09.800	Programa de Coordinación, Orden Público, y Gestión Territorial	\$ 2.387.225.-
408.21.102	Viáticos Honorarios Suma Alzada	\$ 387.225.-
408.22.401	Materiales de Oficina	\$ 500.000.-
408.22.407	Materiales y Utiles de Aseo	\$ 300.000.-
408.22.409	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac.	\$ 200.000.-
408.22.701	Servicios de Publicidad	\$ 1.000.000.-
24.09.801	Programa Barrios Transitorios de Emergencias	\$ 663.288.130.-

2.- APRUEBESE la distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2026, del Complejo Fronterizo Paso San Francisco, de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, en los términos que se indican:

INGRESOS

09.00.000	APORTE FISCAL	\$156.178.719.-
09.01.000	Libre	\$156.178.719.-

GASTOS

22.00.000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$156.178.719.-
22.04.000	Materiales de uso o consumo	\$ 1.500.000.-

22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 500.000.-
22.04.010	Materiales para Mant. y Reparac. de inmuebles.	\$ 1.000.000.-
22.05.000	Servicios Básicos	\$ 38.990.000.-
22.05.001	Electricidad	\$ 6.990.000.-
22.05.002	Agua	\$ 32.000.000.-
22.08.000	Servicios Generales	\$103.474.952.-
22.08.001	Servicios de Aseo	\$ 45.000.000.-
22.08.999	Otros	\$ 58.474.952.-
22.09.000	Arriendos	\$ 11.213.767.-
22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 11.213.767.-
22.12.000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 1.000.000.-
22.12.002	Gastos Menores	\$ 1.000.000.-

3- REGISTRESE, la distribución precedentemente señalada en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Rodrigo Andrés Illanes Naranjo
Delegado Presidencial Regional de Atacama

26/01/2026

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: m627bN515vFNZS7tUTK3LQ==

FOR/ENC/cpa

ID DOC : 21910440

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Atacama/Gabinete
2. /Delegación Presidencial Regional de Atacama/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Atacama/Departamento Jurídico
4. Delegación Presidencial Regional de Atacama/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS